

Diario Oficial

# LA GACETA

Costa Rica



Benemérita  
Imprenta Nacional  
Costa Rica

**Certificación de publicación oficial:** La presente edición del Diario Oficial La Gaceta ha sido emitida electrónicamente por la Imprenta Nacional de Costa Rica. Firmado digitalmente por el representante legal:

JORGE EMILIO CASTRO FONSECA (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-1399-0946.  
Fecha declarada: 04/03/2026 03:57:26 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

## ALCANCE N° 23 A LA GACETA N° 43

Año CXLVIII

San José, Costa Rica, miércoles 4 de marzo del 2026

330 páginas

**PODER LEGISLATIVO  
PROYECTOS**

**PODER EJECUTIVO  
DECRETOS**

**REGLAMENTOS  
MUNICIPALIDADES  
AVISOS**

**RÉGIMEN MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE  
SAN PABLO DE HEREDIA**

Imprenta Nacional  
La Uruca, San José, C. R.

## PROYECTO DE ACUERDO

### DECLARACIÓN DE CIUDADANA DISTINGUIDA A MARILYN ECHEVERRÍA ZÜRCHER (LARA RÍOS)

Expediente N.º 25.407

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La presente iniciativa tiene como objetivo declarar a doña Marilyn Echeverría Zürcher como Ciudadana Distinguida de la República de Costa Rica, conforme a lo establecido en el artículo 121 y el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, en reconocimiento a una trayectoria de vida dedicada de manera constante, sistemática y verificable al fortalecimiento de la literatura, la cultura y la educación costarricense, particularmente en el ámbito de la literatura infantil y juvenil, campo en el cual su obra ha tenido un impacto profundo, duradero e intergeneracional.

Doña Marilyn Echeverría Zürcher, ampliamente conocida en el ámbito literario nacional e internacional bajo el seudónimo de Lara Ríos, inició su trayectoria creativa a mediados de la década de 1970, en un contexto histórico en el que la literatura infantil y juvenil costarricense se encontraba en un proceso de consolidación estética, editorial y académica. Desde sus primeras publicaciones, su obra se distinguió por una clara apuesta por la calidad literaria, el respeto por la inteligencia del público lector infantil y juvenil, y una profunda sensibilidad hacia las dimensiones humanas, sociales y culturales de la experiencia costarricense.

En el año 1975, Lara Ríos fue distinguida con el Premio Carmen Lyra de Literatura Infantil y Juvenil, otorgado por la Editorial Costa Rica, con su poemario "**Algodón de azúcar**", convirtiéndose en la primera escritora en recibir dicho galardón. Este hecho reviste una importancia histórica significativa, tanto por el reconocimiento individual como por el precedente que estableció para la literatura infantil costarricense. La obra fue valorada por su musicalidad, su lenguaje lúdico y simbólicamente elaborado, así como por su capacidad para transmitir valores culturales y humanos sin recurrir a esquemas didácticos rígidos, abriendo un camino para una literatura infantil de alta exigencia.

A partir de ese reconocimiento inicial, la autora desarrolló una producción literaria amplia y sostenida que supera los veinticinco títulos y que ha sido publicada por diversas editoriales nacionales e internacionales. Su obra abarca géneros como la poesía, la narrativa, el teatro y el álbum ilustrado, con un énfasis particular en la narrativa infantil y juvenil, ámbito en el cual se consolidó como una de las voces más influyentes y consistentes del país durante las últimas cinco décadas.

Dentro de este corpus literario, ocupa un lugar central la novela "**Pantalones cortos**" (1982), obra que constituye un hito en la literatura infantil y juvenil costarricense. Escrita en forma de diario desde la perspectiva de un niño, la novela logra representar con notable autenticidad la experiencia infantil, sus conflictos cotidianos, su mundo emocional y su relación con el entorno social. Sin adoptar posturas moralizantes ni intenciones pedagógicas explícitas, el texto eleva la voz de la niñez a una dimensión literaria plena, dotándola de dignidad estética y profundidad narrativa.

La relevancia cultural de "**Pantalones cortos**" se manifiesta no solo en su vigencia a lo largo de más de cuatro décadas, sino también en el impacto intergeneracional que ha generado. El personaje central, Arturo Pol, se convirtió en una figura entrañable y referencial para generaciones de lectores y lectoras, al punto de que la autora desarrolló una continuidad narrativa mediante las novelas "**Verano de colores**" (1990) y "**Pantalones largos**" (1993). Estas tres obras conforman una trilogía que acompaña el proceso de crecimiento del personaje desde la niñez hasta la adolescencia, consolidando un vínculo literario sostenido con el público lector y reforzando su valor como referente del canon nacional.

Otro aporte fundamental de la obra de Lara Ríos lo constituye la novela "**Mo**" (1991), texto que aborda, desde una perspectiva literaria profundamente sensible, la realidad de una niña indígena que enfrenta condiciones estructurales de exclusión. La obra destaca por su lenguaje poético y por su capacidad de articular las raíces culturales ancestrales con los saberes del sistema educativo formal, abriendo un espacio literario para la reflexión sobre la diversidad cultural, la equidad de género y la justicia social. La inclusión de "**Mo**" en la Lista de Honor del International Board on Books for Young People (IBBY) confirma su relevancia a nivel internacional y su aporte al desarrollo de una literatura infantil comprometida con los derechos humanos.

A lo largo de su trayectoria, doña Marilyn Echeverría Zürcher ha demostrado una clara conciencia social y educativa en su producción literaria. De manera constante, su obra ha abordado temas de particular relevancia para la formación integral de las personas lectoras, tales como la inclusión de personas con discapacidad, la valoración de la diversidad, la protección del medio ambiente y la resolución pacífica de conflictos. Obras como "**Aventuras de Dora la Lora y Chico Perico**" (2002), "**Nuevas aventuras de Dora la Lora y Chico Perico**" (2006), "**Los corales mágicos**" (2019), "**Lluvia con sol**" (2021) y "**En un bosque azul**" (2024) constituyen ejemplos claros de un compromiso sostenido con la educación en valores, siempre desde una propuesta literaria rigurosa y respetuosa de la complejidad estética del texto.

De igual forma, textos como "**Llegó mi hermanita**" (2017) y "**La ley de la selva**" (2019) abordan la violencia en las relaciones sociales y los conflictos interpersonales, proponiendo vías de comprensión y resolución pacífica desde una perspectiva literaria que combina sensibilidad, humor y ambigüedad, elementos fundamentales para la formación crítica del público lector infantil y juvenil.

El impacto de la obra de doña Marilyn Echeverría Zürcher trasciende el ámbito estrictamente literario y se proyecta de manera directa en el sistema educativo costarricense. Diversos textos de Lara Ríos han sido incorporados en los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública, lo que ha permitido que su literatura forme parte del proceso formativo de estudiantes de primaria y secundaria en todo el país. Este hecho reviste una especial importancia, pues evidencia que su aporte no se limita a la creación artística, sino que incide de manera concreta y sostenida en la formación lectora, ética y estética de la población estudiantil.

Asimismo, su contribución a la cultura nacional se manifiesta en el ámbito institucional. En 1979, doña Marilyn Echeverría Zürcher cofundó, junto con otros destacados escritores costarricenses, el Instituto de Literatura Infantil y Juvenil (ILIJ), organización que presidió entre 1992 y 1999. Desde esta instancia, impulsó procesos de profesionalización, visibilización y proyección nacional e internacional de la literatura infantil y juvenil, fortaleciendo un campo fundamental para el desarrollo cultural del país.

Su trayectoria ha sido reconocida con múltiples distinciones de alto prestigio. Entre ellas destaca el Premio Nacional de Cultura Aquileo J. Echeverría, en 2002, por la novela “**La música de Paul**”, obra que posteriormente fue traducida al francés y publicada por la editorial Gallimard, ampliando su alcance internacional. En 2009 fue nombrada miembro de número de la Academia Costarricense de la Lengua, ocupando la silla A, reconocimiento que da cuenta de su aporte al idioma español y a la cultura literaria costarricense.

En años recientes, diversas instituciones del Estado costarricense han reconocido de manera expresa la relevancia de su trayectoria. En 2024, el Ministerio de Educación Pública designó el curso lectivo con el nombre de “Lara Ríos”, bajo el lema “**Leer y escribir, el primer paso para transformar vidas**” y, en 2025, la Fiesta Nacional de la Lectura llevó igualmente su nombre, como reconocimiento institucional a una vida dedicada al fomento de la lectura y la formación humanística.

A sus más de noventa años, doña Marilyn Echeverría Zürcher se mantiene activa en la creación literaria, habiendo publicado recientemente su primer poemario dirigido al público adulto, lo que confirma la coherencia, vigencia y profundidad durabilidad de una trayectoria vital dedicada al arte de la palabra y al pensamiento crítico.

Por todo lo anterior, y en atención a la propuesta formal de la Academia Costarricense de la Lengua, así como al respaldo expreso de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura y de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, se considera que concurren los méritos excepcionales que justifican la declaratoria de Ciudadana de Honor de la República de Costa Rica a favor de doña Marilyn Echeverría Zürcher, quien merece ser reconocida con uno de los más altos honores civiles que otorga la República.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
ACUERDA:

**DECLARACIÓN DE CIUDADANA DISTINGUIDA A  
MARILYN ECHEVERRÍA ZÜRCHER (LARA RÍOS)**

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara a Marilyn Echeverría Zürcher como Ciudadana Distinguida por su aporte a la Educación y Cultura de Costa Rica.

Rige a partir de su aprobación.

Carolina Delgado Ramírez  
**Diputada**

NOTA: Este proyecto cumplió el trámite de revisión de errores formales, materiales y ortotipográficos en el Departamento de Servicios Parlamentarios.

1 vez.—( IN202601038130 ).